

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28030-MADRID

Madrid, 28 de noviembre de 2006

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada el día de hoy, 28 de noviembre de 2006, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la renuncia presentada por D. Nabil Al Ghassani a su puesto de miembro del Consejo de Administración.
- Designar por cooptación a los accionistas D. Raimundo Baroja Rieu y D. Musab Abdullah Mohamed Al Mahruqi, para ocupar los puestos de consejo dejados vacantes por las renunciaciones presentadas por D. Francisco Javier Ramas de Triana y D. Nabil Al Ghassani, puestos que fueron designados por un plazo de cinco años mediante acuerdos de las Juntas Generales celebradas los días 25 de junio de 2002 y 1 de junio de 2005, respectivamente.
- Nombrar miembro del Comité de Auditoria al consejero D. Raimundo Baroja Rieu, para cubrir la vacante producida en el Comité tras la renuncia como consejero presentada por D. Francisco Javier Ramas de Triana.
- Nombrar miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones al consejero D. Musab Abdullah Mohamed Al Mahruqi, para cubrir la vacante producida en el Comité tras la renuncia como consejero presentada por D. Nabil Al Ghassani.
- Aprobar el pago, que se hará efectivo el día 14 de diciembre de 2006, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006 por importe íntegro de 1,43 euros por acción.

El pago del referido dividendo se efectuará de conformidad con lo expresado en el anuncio que será publicado en prensa, cuyo texto les remitimos adjunto para traslado a las Sociedades Rectoras de las Bolsas a efectos de su publicación en los correspondientes Boletines de Cotización.

Atentamente

Luis Valero Quirós
Secretario del Consejo de Administración